



VISTA INTERIOR DE SAN ESTEBAN EN BURGOS. (1)

ZALAMÉA.

Destinado este artículo á dar á conocer algunas de las bellas cuanto majestuosas antigüedades que aun se conservan en la villa de Zalaméa, partido de la Serena en la provincia de Estremadura, tributaremos muy al paso el justo homenaje de admiracion que es debido y que merecen los preciosos monumentos que encierra la ciudad de Mérida, distante solas 12 leguas de aquella poblacion. Varias han sido las relaciones que se han dado á luz acerca del acueducto precioso, del anchuroso circo, del mosaico, de las ruinas y demas restos que todavia conserva la ciudad de Mérida, y que atestiguan su antiguo esplendor. Nadie se ha detenido hasta ahora á honrar con una sola mirada los respetables vestigios de la célebre Ilipa. Hay sin embargo algo, y no poco que contemplar en las

(1) El artículo correspondiente á esta lámina se publicará en otro número.

ruinas de Zalaméa: la antigüedad y el arte tienen campo suficiente para admirar variados y ricos adornos: en su término descubre diariamente el arado, medallas, ánforas y sepuleros, el azadon tropieza en los cimientos de antiguos palacios, y en sus pavimentos de piedras menudas.

Los romanos dieron el título de Ilipa á sus ciudades que en distintas provincias ocupaban cuando invadieron el suelo español. Ambas obtuvieron el magnifico título de *municipio*. Una de estas ciudades estaba situada sobre el rio Bétis, á la opuesta margen de Sevilla, Peñafior, Cantillana y Alcalá del Rio, son las tres villas que aun en el día se disputan la gloria de haber sido edificadas sobre las ruinas de aquella ciudad de que ya no se descubren ni aun ligeros vestigios. Solo quedan de esta primera Ilipa algunas medallas ó mas bien monedas, en las cuales ademas de las efigies del Sol y la Luna se descubren peces y espigas, simbolo del agua y de la tierra.

La segunda Ilipa ha podido sobrevivir al encono

10 DE DICIEMBRE DE 1848.

y á los reverses multiplicados pero constantes de varias generaciones, situada en la Beturia de los Turdalos, provincia que cual estrecha y torcida faja se estendia entre los rios Guadiana y Guadalquivir, subsiste bajo el nombre de Zilaméa á 12 leguas de Badajoz, capital de Estremadura, confinando por el mediodia con las provincias de Córdoba y Sevilla, y por el Poniente con Mérida, y teniendo al Norte la provincia de Toledo.

Consérvase á la orilla izquierda del arroyo llamado Ortiga, un arco de piedra tosca que sirvió de entrada á una cueva formada por la misma naturaleza. En el plano lateral de uno de los peñascos se vé la siguiente inscripcion perfectamente legible y clara.

P. CORNEL. SCIP.
D. D.

El sentido de esta inscripcion se refiere sin duda al encuentro, que segun dice Tito Livio, tuvo Publio Cornelio Escipion con los Lusitanos cerca de Ilipa, de resultas de haberle estos robado algunos ganados. La época precisa en que tuvo lugar dicho encuentro, es asaz dudosa, y lo único que acerca de ella consta es, que ocurrió durante el consulado de Lucio Cornelio, Merula y Quinto Minucio Termo. En las cercanías del arco de que acabamos de hablar, se hallan todavía algunos despojos de antiguas armaduras.

Encuéntranse asimismo en las inmediaciones de Zalaméa varias monedas de plata de mediano tamaño. En el anverso de dichas monedas se halla grabado un busto con una venda en la cabeza, y en el reverso dos espigas encontradas. En el centro de estas espigas se lee *Ilipa*. Este nombre se halla también esculpido en algunas piedras sepulcrales que se ven ahora empotradas en diferentes edificios de la villa.

Es notable entre muchas de estas lápidas, la que aun se conserva en la torre de la fortaleza llamada del *Homenage* y en la cual se descubre una leyenda que traducida al castellano dice:

«*Milesio, natural de Ilipa, siendo de 36 años
murió en la guerra Púnica.*»

Es de advertir que Milesio murió en la guerra de Cartago, 269 años antes del nacimiento de Jesus.

Otra de las antigüedades que encierra el reino de Zalaméa es un soberon, del cual se conservan todavía magníficos restos. Este soberon fué un monumento dedicado á Trajano en el año 4.º de su consulado: se compone de un pedestal de suntuosa planta, que descansa sobre tres escalones cuadrados. Encima de aquel se elevan dos elegantes columnas del órden dórico que sostienen una cornisa. Sobre este monumento estuvo colocada otra gruesa columna de vara y media en alto, la cual ha sido trasladada á la iglesia parroquial y en la que se conserva la inscripcion siguiente.

IMP. CAESARI
DIVINI NERVAE F.
NERVAE TRAJANO.
AUG. GERM. PONT.
MAX. TRIB. PONT. IIII.
CON. III.
MUNICIP. IULTPENSE
D. D.

Este monumento se conserva bastante completo, á pesar de haberse fabricado sobre él un lienzo de la torre de la iglesia parroquial.

A una legua de la villa existen las ruinas de la ciudad de Arsa, donde sufrieron el martirio Aquila y Priscila, y en el sitio llamado hoy día Argallen, fué donde Constantino Magno (segun unos) y Vamba rey de los godos (segun otros) erigió en obispado á Ilipa, la cual mudó este nombre, en el de Zalaméa, cuando los agarenos se posesionaron de ella.

Lo mas notable de la historia de Ilipa viene á reducirse á que habiendo el Rey San Fernando dispuesto conquistar las fértiles provincias de Andalucía, juntó con brevedad un numeroso ejército con ayuda de los ricos homes de sus reinos, y los maestros de las órdenes militares. Dirigió sus designios á la ciudad de Córdoba, poniéndola sitio con bravura.

Entre tanto D. Pedro Yañez, maestre del órden de Alcántara, se situó con su gente en Medellin, y logró pactar con los alcaides moros de la Serena, que entregarían sus respectivas fortalezas al momento que verificase su sumision la ciudad de Córdoba. No tardó Yañez en dirigir sus principales esfuerzos sobre Zalaméa, célebre ya por su antigüedad, poblacion y riqueza: despues de no pocos sacrificios logró tomar á viva fuerza la villa, y á los veinte dias de ataque contra la fortaleza ondeó sobre la *Torre del Homenage* la bandera parlamentaria, entregándose aquella con ciertas condiciones, y habiéndose Yañez apoderado de las mejores tierras para formar una encomienda de la órden á que pertenecía, otorgando en Posadas de Abentud en 30 de abril, era de 1288, que fué año de 1235, el siguiente privilegio, que escrito en pergamiño se guarda en el archivo de la villa.

En el nombre Dios Amen. Porque las cosas que los hombres hacen e ordenan por traspasamiento de tiempo son muchas vegadas olvidadas, el sabio consejo e la ley manda que sean por testimonio de escritura confirmadas, e por ende conocida cosa sea a cuantos esta carta de privilegio vieren como Yo D. Pedro Yañez, maestre de Alcántara, acatando a que yo conquisté la antigua villa, que los moros dicen Zalaméa, en tres dias con las mis buestes e con los de mi órden, en que ganamos mucha prez, e asaquearon de lo que fallaron, e porque la morisma de la villa se avia á la fortaleza, que asaz es fuerte, e buena, escogida, la convati por muchos dias, e despues de los veinte que así la tenia en gran estrechez, Muley Aberrax, Alcaide de ella, por el que se decia Rey de Córdoba de la Torre del Omenax, alzó bandera de paz, e pidió seguro e se me entregó la fortaleza e castillo, y los moros se fueron ende, e yo la fize poblar de cristianos e gente de pro, e puse por alcaide e comendador de ella a Frey Gonzalo Ordoñez, Comendador de la Puente, que aun se halla en dicha villa e fortaleza con algunos freyres para la defensor. E yo avia prometido á los nuevos pobladores el mi privilegio de libertad por diez años para que no fuesen apremiados á pagar cosa alguna de pechos nin derechos, salve diezmos á Dios, ni les demander terralgos, ni otros achaques e por cumplimiento del prometimiento de su echo por la presente, etc.

DEL IMPERIO DEL JAPON.

La fundacion del Imperio del Japon se pierde en la oscuridad de los tiempos; sus anales datan de muchos millares de años, para que pueda fijarse el origen de aquella Nacion. Si se hubiese de atender á lo que muchos historiadores nos dicen y sus naturales creen, habria sido gobernada por Dioses, por espíritus celestes, algunos de los cuales no habrian sido casados, otros lo habrian sido con mugeres de la misma naturaleza que ellos y cuya posteridad habria formado una raza de Semi-Dioses. Los Japoneses cuentan tres dinastías de sus Emperadores. Las dos primeras se componen de estos Dioses, Espíritus celestes y Semi-Dioses, y por consiguiente son fabulosas. La tercera fija la época del Japon 660 años antes de la Era Cristiana, de un modo que parece incontestable al historiador que la admite (1). Sin embargo, de haber sido agitado aquel Imperio, por guerras intestinas, nunca ha sufrido la dominacion ni el yugo extranjero.

Todo es singular en el Japon: la lengua, la religion, las costumbres y las leyes. El antiguo y nuevo mundo no contienen dentro de su seno cosa mas estraña que el pueblo Japonense; que separado de los otros moradores de la tierra por un mar siempre tempestuoso y por la falta de casi toda comunicacion exterior, parece que no tiene nada de comun en su ori-

(1) Charlevoix, *histoire du Japon*. t. 2.º puede verse tambien; *Marci Pauli Veneti de Regionibus Orientalibus, libri III*; los viajes de la compañía Holandesa á las Indias Orientales.—Las cartas de S. Francisco Xavier; y en la historia de Hoemfer.—t. 2.º etc.

gen con los demas pueblos. Por lo menos es cierto que los Japonenses han sacado sus Diosas de entre sí mismos y pretenden hasta descender de ellos.

Son ambiciosos, siempre inclinados á grandes proyectos, robustos, sueltos y por consiguiente muy aptos para los ejercicios de la guerra, cuyo arte cultivan con mucha aplicacion. Toleran con admirable paciencia el hambre, la sed, el frio, el calor, las vijilias, los trabajos y todas las incomodidades de la vida. Son desconfiados, pero hombres de bien; bastante civilizados, y en general tienen talento; son sutiles, curiosos y dotados de muy buen juicio; de costumbres disolutas hasta el extremo de tener casas á propósito en que se confunden los sexos, ademas de las de mugeres públicas; llenos de amor propio, desprecian á todo extranjero, porque conceptuan que no necesitan de nadie; nada temen, ni á la misma muerte, que parecen aguardar con una alegría feroz; de donde resulta que se la dán ellos mismos por la causa mas sencilla. Son supersticiosos, como todos los demas pueblos de Asia; pero ninguno hay en todo el Oriente mas ávido de gloria, ni mas celoso de su honor, ni tampoco mas constante en los trabajos y fuerte en las desgracias y adversidades.

Los parientes de ambos lados casan sus hijos sin consultar su inclinacion y aun sin que estos se conozcan; pero es permitido á los casados separarse: y aunque los hombres pueden tener el número de concubinas que quieren, suelen hacer uso del divorcio con mas frecuencia que las mugeres. Las adúlteras son castigadas con pena de muerte y á veces un simple deslíz les cuesta la vida. Nada se puede comparar á la estrechez y aislamiento en que viven, sino su misma modestia y fidelidad. Los historiadores convienen en que los Japonenses son tal vez los solos hombres del mundo que han hallado el secreto de ganar y conservarse el corazón de sus esposas, reduciéndolas á una especie de cautividad: hánse visto algunas, que no pudiendo lograr el darse la muerte para acompañar á sus maridos al sepulcro, se han dejado morir de hambre para hacer este sacrificio.

La fidelidad de los criados no es inferior á la de las mugeres: no muere en el Japon una persona distinguida, que no se hienda el vientre (por ser este el medio de matarse generalmente admitido) un crecido número de criados para acompañarla al otro mundo. Los hay tambien que se obligan á hacerlo al tiempo que entran á servir á su amo, ó con motivo de algun acto generoso que ha ejercido este en su beneficio.

La costumbre autoriza á los padres para ahogar ó esponer á los hijos que no se hallan en estado de educar; y los Japonenses pobres creen hacer un acto de humanidad libertando sus hijos al nacer de una vida, que les seria fastidiosa no pudiéndolos sustentar.

Los Japonenses son idolatras, y miran como una parte esencial de su Religion, la veneracion que tienen á su *Dairi*. En diversos tiempos han recibido religiones extranjeras y no hace mucho tiempo que profesaban cuatro distintas.

El Imperio del Japon es dilatado, y consiste principalmente en tres grandes Islas rodeadas de otras innumerables, algunas de las cuales llenas de peñascos, y estériles; otras son pequeñas y ricas, fértiles y bastante grandes para ser gobernadas por príncipes particulares, dependientes del Emperador del Japon, de quien se consideran como tenientes.

Todo el Japon dividido ya en 68 provincias, fué subdividido en 604 distritos. Los Gobernadores, que tenían la administracion de las 68 provincias, se habian erigido en dueños de ellas á favor de las guerras civiles, y obrando con el *Cubo-Sama* de la misma conformidad que este para con el *Dairi* habian usurpado la soberanía.

Esta monarquía está rodeada de costas llenas de peñas, y de montañas, y de un mar tempestuoso, que tiene tan poco fondo, que no puede recibir sino embarcaciones pequeñas; y aun estas arriban allí con muchísimo riesgo por no ser aun conocida la profundidad de la mayor parte de sus golfos y puertos.

Aquellos isleños hallan en la bondad de su pais, y en su industria, con que ocurrir á las necesidades, y aun á las delicias de la vida.

El pais es tan pingüe, y fértil, que fructifica dos veces al año; la una trigo, la otra arroz, de que viven los habitantes, como tambien de la caza, pesca, frutos y legumbres. Tiene buenas manufacturas y varias minas de toda clase de metales, sin escluir el oro y la plata; pero está sujeto á frecuentes y horribles terremotos.

El clima del Japon es muy sano; sus habitantes son robustos, sanos y de muy larga vida. Los calores, que son vehementes en el verano, se hacen mas tolerables por el fresco que producen los mares que rodean las islas, y los rios que las costean. El frio dura mas allí que el calor, y es mas fuerte por lo mucho que nieva en las montañas de que está circuido el Japon.

El Emperador es riquísimo: sus rentas superan con mucho al gasto que tiene anualmente, que es de 300 millones de nuestra moneda, entre su casa, sueldos de oficiales y pago de las tropas.

En todo el Imperio del Japon no hay mas que un peso y una medida; una misma ley, y un soberano que es absoluto.

Los señores, los maridos, y los padres tienen derecho de vida y muerte sobre sus vasallos, mugeres é hijos. Los amos no tienen precisamente el mismo derecho; pero como son responsables de las faltas de sus criados, tienen sobre ellos una grande autoridad, y si los matan en un acceso de cólera, se les absuelve como justificquen la falta porque les han quitado la vida.

Las leyes en el Japon respecto á los crímenes son estremadamente severas; casi todos los delitos se castigan con la pena capital, severidad que hacen necesaria el carácter atroz de sus naturales.

Segun las leyes de aquel pais, cuando uno cae en desgracia del Emperador, ó es condenado á muerte, deben seguir la misma suerte, sino les hace gracia el Príncipe, todos aquellos que están unidos al culpable por el vínculo de la sangre.

Ningun delito se reprime con penas pecuniarias bajo del principio que en tratándose del público interés no debe haber distincion alguna entre los pobres y los ricos; pero los que tienen á su cargo vijilar la conducta de los demas, suelen ser castigados en lugar de aquellos muchas veces. Por ligeras faltas ó en el Japon personas condenadas al destierro, ó á cárcel perpétua, á la confiscacion de todos sus bienes ó privacion de sus empleos: los agentes encargados de la seguridad de las calles, responden de los gefes de las familias; estos, de todos los que las componen; los propietarios de sus inquilinos; los amos de los criados; las compañías ó gremios, de cada uno de sus miembros; los vecinos, unos de otros; y á veces los hijos de sus padres.

Si en una calle se suscita alguna disputa, los vecinos mas inmediatos tienen obligacion de separar luego á los que riñen; y si uno de ellos llega á morir de resultas de la riña, no tan solo paga el otro con su cabeza este crimen, aunque haya sido en defensa propia, sino que las tres familias mas vecinas al paraje donde sucedió la muerte, quedan arrestadas en sus casas por espacio de algunos meses, para cuyo tiempo se les permite hacer provisiones; quedando condenadas las puertas y ventanas de la casa: todos los demas vecinos de la calle, sufren tambien algun castigo aunque mas ligero y siempre en proporcion de lo que hubiera debido hacer cada uno para prevenir las consecuencias de la disputa. Los gefes de la compañía ó gremio, son siempre castigados con mas rigor que los demas; y si alguno de sus miembros escapa de manos de la justicia, son responsables del fujitivo.

Cualquier hombre que hecha mano á la espada ó al puñal, contra otro, es condenado á muerte, si es denunciado á la justicia, aunque no haya tocado al otro á quien el golpe iba dirigido, ni haya pasado de amenazar.

El Japon está sujeto á dos potencias; el *Dairi* y el *Cubo-Sama*.

El *Dairi*, que descende de Syn-Mu fundador, y legislador de la Monarquía, reputado comunmente entre ellos por descendiente de los Dioses del país, era respetado como un Dios, como la sangre pura del Sol y estaba revestido de un derecho incontestable al Apoteosis; reunía en su persona todo cuanto en el espíritu de los pueblos puede fundar una autoridad sin límites, reconocida por legítima. Los sucesores del fundador conservaron muchos siglos el doble imperio de la religión y de los negocios temporales, pero en el día no conserva el *Dairi* más que la potestad religiosa; y al paso que sus honores han aumentado, si de aumento eran susceptibles, ya ha ido perdiendo poco á poco su gran supremacía. Los príncipes de su sangre, que son también personas sagradas, componen con él la Corte eclesiástica, que pronuncia sobre la sucesión á aquella primera dignidad del Imperio, cuando el *Dairi* no ha elegido su sucesor, y hay quien contesta este derecho. Sin embargo, se han visto *Dairios* que han abdicado la corona á favor de otros sin nombrar á sus hijos, y aun á veces á favor de princesas, que aunque en realidad eran de su sangre, lo eran en grado bastante remoto. Emperatrices que han sucedido inmediatamente á sus maridos en perjuicio de los varones más próximos á ellos; hermanas que han reinado después de sus hermanos; hijas después de sus madres, siendo sus sucesores príncipes, que parece debían haberlas precedido en el orden de sucesión; finalmente colaterales que han subido al trono antes que los hijos de sus predecesores; pero la corona no ha salido jamás de la casa de Syn-Mu, que la posee de veinticinco siglos á esta parte.

El *Cubo-Sama* del Japon, no era antiguamente, más que general de los ejércitos: pero insensiblemente se ha ido apropiando el poder soberano de tal conformidad, que solo ha dejado al *Dairi* los vanos honores del Pontificado. Esta usurpación, efecto de muchas guerras civiles, se verificó en el duodécimo siglo de nuestra era, y dió origen á nuevas turbulencias intestinas, cuyo resultado ha sido la ruina del poder de los *Dairios*, y la consolidación del de los *Cubo-Samas*.

El *Dairi*, á quien siempre hasta ahora han conservado los pueblos la más profunda veneración, tiene aun en el día poder para hacer mercedes y conceder gracias, como también para dar títulos honoríficos á los Príncipes, Señores y Nobles del Japon, que es el país en que más se estiman y solicitan semejantes títulos.

El *Cubo-Sama* es dueño de todas las fuerzas y reas del Estado, y aun de la persona del *Dairi*.

El *Dairi* tiene su corte en *Miaco* en un vasto palacio, á quien señala el Monarca Seglar una numerosa guardia, para hacer honor al *Dairi* en las apariencias; pero en realidad, para asegurarse de su persona.

Los *Cubo-Samas* que tenían también la corte en *Miaco*, pareciéndoles menos conveniente ó inútil residir cerca del *Dairi*, trasportaron el Trono del Imperio á *Jedo*, donde formaron una segunda capital, mucho más considerable que la primera, y donde obligaban á residir á las mujeres y las hijas de los Señores del Imperio, en otro tiempo soberanos de sus respectivas provincias, con el objeto de someter á los maridos y á los padres; añadiendo los *Cubo-Samas* á esta precaución la de mantener espías cerca de aquellos Señores para estar al alcance de todo lo que podía interesar al poder supremo.

Ya hemos dicho, que la religión dominante de los Japoneses, era la idolatría, pero que sin embargo, habían admitido en varias épocas algunas religiones extrañas; la primera, el antiguo culto de los ídolos del país; la segunda el de los ídolos extranjeros, traídos de la China, de Siam y de las Indias; la tercera, la doctrina de los filósofos y sábios del país, que han enseñado la Moral; y la cuarta, el cristianismo introducido con la Mision.

El modo de introducir esta última en el Imperio, fué por tres negociantes portugueses, que habiendo salido de un puerto del reino de Siam, llamado *Dodra*,

y que hacían rumbo hácia la China, fueron arrojados por una tempestad á las islas del Japon, y tomaron puerto en el reino de *Cangoxima*. Este descubrimiento, dió lugar á los establecimientos que hicieron varias naciones europeas; y estos establecimientos pusieron á los Misioneros en estado de comunicar á aquellas gentes, la luz de la fé. S. Francisco Xavier, fué el que plantó allí la Cruz, y la iglesia que fundó, permaneció mucho tiempo floreciente. Los Misioneros recogieron el fruto de lo que habían sembrado; la entrada del Japon se hizo accesible á todos, y sus naturales gozaban de la libertad de viajar por su país y por el extranjero. Todas las naciones podían también echar áncoras en sus puertos, y sobre todo los portugueses, buscados por todas partes, negociaban con libertad y ventajas por todo el Imperio, y los Misioneros procuraban aumentar el número de los Prosélitos al Cristianismo; pero el poco concierto entre los misioneros de diferentes órdenes, la mala inteligencia de los Católicos y Protestantes Europeos, que llamaba á aquellas partes el comercio, y las quejas de los Bouzos, á quienes los Japoneses convertidos no llevaban ofrendas, escitaron una persecución, que en solo un año hizo perecer más de veinte mil cristianos; cerráronse las iglesias; y aunque en este estado los Misioneros no dejaban de hacer aun algunos Prosélitos; la imprudencia de algunos portugueses y excesivo celo de varios Misioneros, promovieron nuevas persecuciones, de cuyas resultas la Religión Cristiana fué enteramente abolida y proscrita del Imperio. Desde entonces les fué prohibida á los Japoneses la salida y á los portugueses perpetuamente la entrada, quedando cerrados todos los puertos á los extranjeros, á excepción de los Chinos y Holandeses, que han conservado la libertad de tener un registro en la isla de *Desima*. En el año siguiente, un solo Sol, vió perecer á 37,000 cristianos; deguello que acabó con nuestra religión en aquel Imperio de un modo tal, que no quedaron más que algunos particulares que la profesaron, y que fueron esterminando á medida que los iban descubriendo. Los Holandeses han conservado la libertad del comercio en el Japon, asegurando que su religión era distinta de la de los Portugueses y Españoles; para lo que tuvieron que prohibirse á sí mismos toda práctica exterior del cristianismo y sujetarse á algunas costumbres y fórmulas, que son como una abdicación tácita de la Religión Cristiana.

Los Chinos ganan mil por ciento sobre el azúcar que importan al Japon y algunas veces otro tanto sobre las mercancías que llevan á su regreso. Los Holandeses hacen especulaciones, del mismo género que los Chinos, poco más ó menos, con los Japoneses. De aquí las pérdidas que sufre la China por haberse separado del resto del género humano; y esta es la suerte de todo pueblo, que ignora que la sola concurrencia de los compradores fija el precio á las mercancías y establece entre ellas las verdaderas relaciones.

Koempfer y algunos otros historiadores, examinan con detención, si efectivamente es ventajoso para el Japon estar cerrado á los extranjeros, de suerte que no se les permita la entrada ni á sus naturales la salida; y resuelve la cuestión por la afirmativa, instruyéndonos de los motivos que tuvieron los Monarcas Japoneses, para hacer inaccesible su Imperio á los demás pueblos, si se exceptúa el poquísimo comercio que permitían á los Chinos y Holandeses en uno solo de sus puertos. Charlevoix encuentra á Coempfer injusto en sus reflexiones políticas, y tan poco exacto en los hechos que refiere, como admirable en sus observaciones sobre la historia natural de los países que ha recorrido. Aquel Jesuita declama contra un autor cristiano, que después de haber contado la abolición del cristianismo entre los medios de que se han servido los *Cubo-Samas* para establecer su nuevo plan de gobierno, se atreve á decir que aquellos Monarcas en algún modo han resucitado la inocencia y fidelidad de los tiempos primitivos; además, el Japon no es el único país que se ha hecho inaccesible á los extranjeros. No hay duda en que las espresiones de Coempfer son algo exageradas y sus ideas no muy

precisas: mas para tratar la materia sobre que están opuestos él y Charlevoix, sería preciso dividir la cuestion capital en dos y discutir las separadamente: cuestion de hecho, y cuestion de derecho. Es ventajoso para los Japoneses el haberse como secuestrado del género humano? Hé aquí la cuestion de hecho. Pueden hacer esta eliminacion lejitimamente? ¿No hacen una injuria á la ley natural? ¿No ofenden á la razon, á las reglas de la humanidad y á la sociedad universal de los hombres? Hé aquí la cuestion de derecho.

Difícil y árdua tarea sería la que nos impusiéramos, si hubiésemos de resolver por nosotros mismos cuestiones tan vitales é interesantes; así es, que dejamos á inteligencias mas privilegiadas que las nuestras el tratar científicamente lo que á nosotros nos es imposible hacer, no solo por carecer de los conocimientos necesarios, sino tambien porque escederíamos los límites que nos hemos propuesto en el presente artículo, que por otra parte no tiene otra pretension que la de un mero pasatiempo.

FEDERICO PEREZ DE MOLINA.



D. IGNACIO DE LUZAN.

D. Ignacio de Luzan nació en Zaragoza en 28 de Marzo de 1702 y fueron sus padres D. Antonio de Luzan y Guaso, señor de Castillazuelo, gobernador entonces del reino de Aragon, y Doña Leonor Perez Claramont de Suelves, personas de distinguida nobleza. Pensaban estos darle una educacion correspondiente á su nacimiento; pero no pudieron efectuarlo por las turbulencias que en aquel tiempo orijinaba la guerra de sucesion, las cuales obligaron á D. Antonio ya viudo á pasar á Barcelona con su familia, donde murió en 1706 dejando de cuatro años á D. Ignacio, el cual teniendo fuera de España á todos sus tíos y hermanos quedó sin mas amparo que el de su abuela paterna Doña Ana de Guaso, cuya avanzada edad y falta de salud, al mismo tiempo que la conmocion de Cataluña y especialmente de Barcelona, fueron causa de que no tuviesen efecto las miras de sus padres en orden á su educacion. Sin embargo aquella señora hizo lo que estuvo á su alcance instruyéndole en los principios mas sólidos de la religion é inspirándole las virtudes cristianas y morales, como tambien fomentándole el deseo de saber que felizmente manifestaba desde sus mas tiernos años.

En el de 1715 concluido el sitio de Barcelona pasó á Mallorca donde se detuvo algun tiempo en compañía de D. José de Luzan eclesiástico, tio suyo que le llevó consigo á Génova y despues á Milan donde residió por algun tiempo. Allí empezó D. Ignacio aunque tarde á recibir su educacion literaria, porque

á poco de haber llegado consiguió su tio que entrase en el seminario de Nobles llamado de Patellani, cuyos estudios estaban á cargo de los Jesuitas. En él aprendió muy pronto la lengua italiana y despues estudió con el P. Perotto la gramática latina y últimamente la retórica con el P. Cinnami. Continuó en aquella ciudad dedicado enteramente al estudio de las bellas letras, hasta que con motivo de estar su tio nombrado para una plaza de Inquisidor en Sicilia tuvo que dejar á Milan y pasar en su compañía á Nápoles donde se detuvo algunos meses, que ocupó en estudiar la Lógica de Aristoteles y de otros AA. modernos. Hallándose ya en Palermo pensó seriamente en elejir carrera que le facilitase en lo sucesivo un acodo proporcionado á sus circunstancias y se dedicó á la Jurisprudencia en que hizo muchos progresos; y el año de 1727 recibió la borla de Doctor en ambos derechos en la Universidad de Catania, hallándose ya desde 1724 ordenado de tonsura y grados.

No se contentó D. Ignacio con la Jurisprudencia que de ordinario se enseña en las aulas, y siempre deseoso de estender sus conocimientos se dedicó al estudio del derecho público, natural y de Gentes, conocimientos que le sirvieron mucho despues y que lució en trabajos importantes, ya hechos por su gusto, ó ya por orden superior en graves negocios que estuvieron á su cuidado. Dedicóse despues D. Ignacio al estudio de la Filosofia segun los sistemas que prevalecian en su tiempo, á la Física experimental y á las Matemáticas, en que fué su maestro el P. Spedalieri, jesuita, profesor de mucha opinion y consiguió en estas ciencias mas que medianos conocimientos, emprendió luego con mucha aplicacion el estudio de la Historia y de las Antigüedades, en que llegó á ser peritísimo, á la Teología Moral y Expositiva, como tambien á la lectura de los Santos PP. No contento con la inteligencia del italiano y del francés que poseia con perfeccion, se aplicó al estudio del alemán hasta escribirlo y hablarlo correctamente, cultivó el latin en que era muy diestro, y finalmente estudió el griego siendo su maestro el P. Gerónimo Giustiniani, jesuita, célebre profesor de este idioma en que hizo grandes progresos. Aprendió casi de memoria los mejores poetas italianos, latinos y algunos griegos, y en fin estendió su deseo de saber á la Música y al Dibujo. A favor del mejor método que él se habia propuesto consiguió adquirir tan estensos y varios conocimientos; siendo de notar que al mismo tiempo se ocupaba en escribir discursos, componer poesias y hacer traducciones, ya por su gusto y eleccion, ya por encargo de las Academias de Palermo de que era individuo.

Asi ocupaba el tiempo D. Ignacio en esta ciudad entregado todo al estudio y al trato de los literatos, cuando en 1729 asaltó la muerte á su tio D. José que le mantenía; por lo que le fué preciso volver á Nápoles para acogerse á la sombra de su hermano el conde de Luzan que se hallaba de gobernador en el castillo de S. Telmo; pero la mudanza de domicilio nada alteró el método de vida de D. Ignacio; estudió, escribió, y frecuentar el trato de los sabios de Nápoles eran sus continuas ocupaciones.

En fin del año 1733, informado el conde su hermano del mal estado en que se hallaba la hacienda que poseia en Aragon, determinó que volviese D. Ignacio á España para administrarla, lo que ejecutó prontamente por servir á su hermano y volver á su patria, abandonando las bien fundadas esperanzas de hacer una brillante carrera. Desembarcó en Barcelona y marchó á Zaragoza donde fijó su residencia; pero mas adelante se retiró á Monzon, por parecerle pueblo mas acomodado para su vida filosófica y estudiosa.

Por los años de 1736 á 37 pensó tomar estado de matrimonio y fué á buscar una consorte de mérito personal, prudente, honesta y hacendosa, cual él la deseaba, no en una gran poblacion sino en el pequeño Lugar de Añes, donde la halló en Doña Maria Francisca Mincholet señora de distinguida familia.

Entregado hasta entonces D. Ignacio á la agradable ocupacion del estudio y no poco atento por otra

parte á la administracion de la hacienda de su hermano, aunque no contaba para subsistir con otra cosa que las asistencias que aquel le daba, no habia pensado en solicitar algun destino con que suplir la falta de caudal; pero despues de casado conoció estaba en el caso de pasar á la córte y lanzarse en la carrera de pretendiente. En efecto hizo varios viajes á Madrid, pero su natural encogimiento no le permitió conseguir lo que tan fácilmente suelen lograr los entremetidos, y solo tuvo la estéril satisfaccion de que todos le reconociesen acreedor á una colocacion distinguida y de recibir públicos y no equívocas demostraciones de la estimacion que ya se hacia de sus talentos y literatura. Finalmente la esperanza de que el concepto que habia adquirido le abriese el camino á una colocacion decente, le movió á detenerse en Madrid en su último viaje mas tiempo que otros; y no se engañó; porque en 1747 impensadamente y sin haberlo pretendido se halló nombrado secretario de la embajada de París en ocasion de estar destinado para embajador de aquella córte el Duque de Huescar. Admitióle gustoso y pasó prontamente á la referida córte, donde residió con este carácter hasta setiembre de 1749, en que por haberse retirado á España el embajador, se le dió el de encargado de negocios, que ejerció hasta que nombrado por el rey nuevo embajador y secretario, se restituyó á España por mayo de 1750.

A pesar de las delicadas circunstancias en que se hallaban entonces los negocios políticos entre aquella córte y la nuestra, desempeñó tan bien D. Ignacio las obligaciones de su destino, que el rey en prueba de ello le confirió plaza de consejero de Hacienda y de la Junta de comercio, le hizo superintendente de la casa de moneda de Madrid, y poco despues tesorero de la real biblioteca.

Establecido ya con su familia de asiento en la córte continuó sirviendo los referidos empleos y trabajando en otros negocios y en cargos secretos del gobierno, que se le cometieron por los ministros y especialmente por D. José de Carvajal, que no solo tenia particular confianza en los talentos de D. Ignacio, sino que le honraba con una íntima amistad. Esta fué la que le llevó á la Academia llamada del *Buen Gusto* que desde 1749 tenia en su casa la Marquesa de Sarría Doña Josefa de Zúñiga y Castro, y á la que asistian muchas de las personas mas distinguidas de Madrid por su clase y literatura, y en ella leyó varias poesías que fueron recibidas con aplauso de los concurrentes.

En 1754, persuadido el rey de que los talentos de D. Ignacio debian utilizarse en destinos mas elevados, que los que habia servido hasta entonces, pensaba colocarle en uno de los primeros puestos del Estado, cuando le asaltó la muerte y falleció en 19 de mayo de 1754 á los 52 de su edad.

Cuando dieron la noticia de su muerte al rey Don Fernando VI manifestó con espresiones muy honoríficas la particular estimacion que habia hecho de Don Ignacio, y en prueba de ella nombró caballero paje á su hijo segundo y de allí á pocos dias concedió á la viuda una pension de 9000 rs. y por muerte de esta acaecida año y medio despues de la de su marido, mandó repartir dicha pension entre sus tres hijos, dos mil y quinientos á cada uno de los dos varones; al mayor, que servia en la marina hasta que llegase á ser capitán de fragata, y al segundo hasta que saliese de su real casa con acomodo correspondiente, y los restantes cuatro mil á la hija con calidad de vitalicios.

Fué D. Ignacio tan amado en todas partes por sus relevantes prendas, como admirado por sus grandes conocimientos, su bella índole y educacion moral fortificada por una sana filosofía, que fué el mas precioso fruto de sus estudios, hizo que aun en la edad juvenil, jamás se le conociese vicio ni otra pasion que la de estudiar y saber. Ni las vicisitudes de su vida, ni las varias costumbres y ejemplos, comunicaciones y lecturas de los muchos países en que residió, jamás pudieron corromper su corazon ni apartarle un punto de la práctica constante de todas las virtudes cristianas.

El buen uso que hizo de sus talentos y estudios, su celo por la prosperidad del estado, y servicios que prestó lo colocan entre los hombres que en su época hicieron mas beneficios á su patria y á las letras, y siempre es nombrado así por estas circunstancias como por sus grandes conocimientos con respeto y veneracion.

Influyó D. Ignacio en la fundacion de la Academia de las Nobles Artes proyectada desde el tiempo de Felipe V. Fué individuo de la Española y de la de la Historia, de la de Buenas Letras de Barcelona, y de la de los Ereinos de Palermo con el nombre de Egidio Menalipo.

Las obras, fruto de la laboriosidad y continuo estudio de D. Ignacio, y en las que se echa de ver el juicio, el arte y el buen gusto que no se encontraban fácilmente en sus contemporáneos son muchas, y haremos mencion de algunas:

Como D. Ignacio de Luzan habia salido de España de tan corta edad se dedicó estando en Palermo al estudio del castellano que casi habia olvidado del todo con el designio de trabajar algunas obras en español. Fué la poética la mas notable de estas y al mismo tiempo la mas bien escrita de cuantas se publicaron en su época, aunque falta de la amenidad propia de una obra de esta clase, efecto de la severidad con que trata su asunto; pero en ella se reconoce la seguridad de sus principios, la oportunidad en la erudicion, el juicio en el plan y la claridad del estilo. Concluyóla ya estando en Zaragoza en 1737, y los diaristas de España hicieron extracto de ella y la elogiaron sobremanera, como tambien los de Trevoux; pero al mismo tiempo le pusieron algunos reparos á que satisfizo su autor con modestia y solidez en un discurso apoloético que trabajó de acuerdo con su grande amigo D. José Ignacio de Colmenares, oidor de la cámara de Comptos del reino de Navarra, é imprimió en Pamplona en 1744. Fué otra la *Retórica de las conversaciones*, en que propuso los medios que juzgó oportuno para evitar los defectos, y adquirir correccion y cultura en el hablar. En 1751 publicó las *Memorias literarias de París*, obra escrita con mucha erudicion y buena critica, cuyo objeto no fué otro que el de presentar á la vista de los españoles el estado de todo género de estudios en aquella córte, haciendo juicio exacto é imparcial de lo bueno y de lo malo, para que sus compatriotas estimulándose á abrazar lo uno, y sabiendo evitar lo otro resucitasen la gloria literaria de España.

Recien llegado á España D. Ignacio vino á sus manos el Diccionario de la Academia Española y desde luego se dedicó á trabajar muchas anotaciones y adiciones importantes de que usó con utilidad de aquella sálta corporacion así que fué admitido en ella.

Para la educacion de un hijo del conde su hermano trabajó un tratado de Etica con este título: *De i principi della morale*, del que comenzó á hacer una traduccion en castellano que no concluyó segun parece.

Compuso poesías en italiano, en griego, en latin y en francés y en español. Las que escribió en este idioma comparadas con las que entonces se componian, son verdaderamente un anacronismo literario; y si bien tienen un mérito sobresaliente por su invencion, armonía y estilo, sus versos son mas recomendables por la gravedad y correccion, que por la abundancia de imágenes y fuerza de la fantasia.

Finalmente este laborioso escritor dejó un compendio de Filosofía del que habia desechado todo lo supérfluo, escrito en muy buen latin: una epistola sobre puntos de derecho civil; varias comedias traducidas del marqués Maffei y Pedro Metastasio y finalmente otras traducciones y opúsculos.

LUIS M. RAMIREZ Y LAS CASAS-DEZA.

RECUERDOS DE UN MÉDICO.

Yo soy el espíritu que niega siempre y no sin razón porque si algo existe es con la condición de aniquilarse y sería mejor que nada hubiese: esas cosas que llaman pecado, destrucción y Mal en una palabra, todas están en un elemento.

M. EPÍSTOLES.

II.

Pues no desperdicié ocasión alguna, relataba el Doctor noches después, ni dejé escapar manera de apurar el lance extraño que os tengo referido. En largo espacio no pude apartar de mi memoria aquella serie de sucesos si extraños, si milagrosos donde habían concurrido para hacerlas mas y mas espantables, el mundo físico y el mundo moral, la vida y la muerte, la inocencia y el crimen, y digo también crimen porque un presentimiento me andaba en la mente de que sin él no era posible que así se trastornase la armonía en lo creado ni que hubiese corrido tempestad tan desecha mi conciencia. Por la tarde, al caer de ella, solía dirigir mis pasos á la casita blanca que se miraba tristemente alumbrada por el último rayo del sol perdido entre los álamos del bosque. La vez primera me contenté con verla de lejos, luego llegué hasta los mismos umbrales de la casa, pero sin atreverme á traspasarlos y al fin, entre indeciso y temeroso, penetré una tarde hasta la propia sala donde estuvo la muerta. Un hombre se levantó al verme y me estrechó convulsivamente las manos, antes de que yo pudiese darme cuenta de aquel lugar y aquella escena: mi imaginación se empeñaba en ver allí extraños objetos cuando estaban escuetas las paredes y no había mueble alguno en el cuarto; sentía que estaba alguien conmigo y no alzaba los ojos á contemplarlo, por miedo de cerciorarme, por falta de esfuerzo para quebrantar las cadenas que me había impuesto la fantasía.

—Salud, Señor profesor, á tiempo venis de que os consulte mis dudas y Dios os pague esta buena memoria que tenéis de nosotros.—Talmente rompió el silencio la persona que tenía cogidas entre las suyas mis manos y ya no hubo en mi dificultad alguna para reconocerle: era el hombre que llamó á mi puerta en lo mas crudo de la tormenta, el esposo infeliz de aquella belleza destruida en lo mejor de su aurora, cuyos postreros instantes había yo presenciado antes con el pensamiento que con los ojos, mas bien como paciente que como médico y desconocido. Uno y otro lloramos al encontrárense las miradas: yo conocí que iba á escuchar un secreto y á él no se le ocultó que era digno de su confianza el que le oía. Instintivamente nos dirigimos ambos á una ventana; tendimos la vista por el campo y él me dijo allí: era un montón de hojas secas lo que se veía reunido con esmero en rededor de una piedrecilla azulada; allí tornó á decir el viudo y con esto conocí que en tal punto estaba sepultada su esposa.—¿Quién os ha concedido facultad para eso? le pregunté pasmado.—El cura, Señor, el cura sabiendo que no podría vivir un momento apartado de ella. Nó, nó es eso bastante para ello, repliqué yo interiormente y comencé á entrever una verdad horrible que zumbaba en mi cerebro desde el momento que ví á la enferma.—¿Ha visto alguien el cadáver?—Nadie mas que el cura y el médico del Lugar que había estado ausente el día de la desgracia: yo les llevé un papel que quedó en su almohada para que me lo leyesen y ellos me dijeron que allí se despedía de mí tiernamente y luego quisieron verla y me permitieron enterrarla entre esas hojas secas menos desventuradas que ella todavía. Con esto ví confirmadas todas mis sospechas: el crimen lo tenía ya definido y claramente se me presentaba á los ojos: faltaba encontrarle causa, dar con la razón y el impulso.

—Escuchad, prosiguió diciendo el marido en tono mas bajo como si temiese ser oído de alguno: la infeliz no ha sucumbido de muerte natural—Sabeis.... le repliqué maravillado—Sí, lo sé como todo el Lugar lo sabe: ese monstruo es la perdición de nuestras mu-

geres y de nuestros campos; por donde él anda las flores se marchitan y se secan las mieses; con sus conjuros aparta de nosotros los días serenos y disipa esperanzas y venturas—No pude pensar sino que deliraba aquel hombre porque sus ojos brillaban concentrándose como si á un tiempo temiesen el ver la á luz y el que ella se les ocultase.—Calmaos, le dije, buen amigo, Dios...—Nó; replicó casi convulso el doliente: él no es Dios ni tiene cosa del cielo porque en lugar de crear aniquila; sabe marchitar las plantas y descomponer las piedras y contradecir cuanto hablamos las gentes honradas; pero jamás ha plantado el árbol mas mínimo ni le hemos oído opinión alguna: nadie lo ha visto en la iglesia ni sabe de donde ha venido ni cual es su ejercicio: de día se oculta entre las peñas y sale con los murciélagos y las sombras á adorar las estrellas y arrancar los capullos próximos á abrirse para echarlos deshojados en las lagunas que forman los hilos de agua que la montaña envía para el riego. Ya sabia yo que á mi muger le era funesto ese hombre: una noche de vuelta del Lugar le tropezamos, y la pobre se desmayó con solo verle, bajé á una corriente cercana para echarle agua en el rostro y el réprobo que todo lo había visto prosiguió impasible en su entretenimiento que era ahuyentar á pedradas las avecillas dormidas—A no tomarlo por loco era preciso dar fé á las palabras de aquel hombre: ¿pero de qué hablaba? ¿á quién se refería? todo era maravilloso en aquella aventura; los recuerdos que me excitaba aquel sitio contribuyeron mucho á llenarme de espanto y sentí entonces el eco lejano de los consejos de mi madre y de las apariciones del Pueblo. ¿Cómo prescindir en ciertas circunstancias de hechos coexistentes con nuestro sér propio, de esas impresiones bebidas en el licor primero de la existencia? Era débil y confieso que temí en aquel momento y se me representó que era sobrenatural cuanto me había acontecido con la muerta. Largo plazo estuvimos mirándonos fijamente sin articular palabra; pero la justicia... prorrumpí yo al cabo no sin hacer un grande esfuerzo para ello—La justicia sufre también su influjo maléfico: hace ver que es rojo lo que todos hemos visto azul: ni hay miedo de condenarle si se le prestan oídos, pero no dudeis caballero de lo que os digo, es un nigromante: un hijo del infierno y de las tinieblas: él ha sido causa de la muerte de mi esposa y ahora, maravillaos, viene á profanar su tumba todas las noches, á dispersar las hojas secas con que yo la cubro durante el día.

Corría un sudor helado por mi frente á medida que oía estas palabras últimas, pero del fondo mismo de mi postración una llama súbita vino á alumbrarme: el corazón fatigado acababa de desmayarse y libre y sola la inteligencia, reuniendo de un golpe, toda su energía me inspiró la resolución mas aventurada que puede imaginar el pensamiento. A que horas de la noche viene á la tumba ese nigromante que decís? fué mi pregunta—No puedo deciroslo precisamente—pues bien aguardadme aquí: el ocaso no se mira lejos y yo estoy resuelto á esperar sentado en las hojas secas de la tumba que se me aclaren todos estos misterios hablándole al mismo que en vuestra opinión los causa.—¿Cómo decís eso? amigo mio, respondió el viudo no sin exalar antes un suspiro tristísimo: se os reirá de una manera peculiar suya que debe ser traída de los abismos del mal como todo su cuerpo maldecido; luego aun cuando oiseis interrogarle tened por seguro que no entenderéis lo que os diga al menos así nos ha sucedido á todos los del Lugar si por desgracia le hemos hallado entre nosotros. Cierta dia estábamos en fiesta y bajó de la montaña como para tomar parte en el regocijo; ninguno de los que allí se hallaron le conocía el rostro, aunque las acciones suyas son referidas y comentadas en diez leguas á la redonda: tomámosle por un labrador honrado y lo recibimos con sencilla alegría. Mostrábala él también en gran manera y uno de los vecinos maravillado de sus carcajadas extrañas le preguntó con interés el motivo «¿quiero que lo sepais buen hombre le respondió al punto; ¿no os parece que serán horriblemente feas esas dos bellezas, y señalaba las me-

jores que allí había, cuando el monaguillo de Lugar toque á muerto por ellas y se queden parados sus ojos? ¿qué tal estarán de calaveras?» ¡já já já y se reía locamente al propio tiempo. Iba á responderle nuestro compañero, mas él sin dejarle articular palabra como si adivinase lo que iba á oír, se encasquetó el sombrero hasta las cejas y tornó al camino del monte no sin decir antes al que iba á hablarle: «y tened entendido que también vuestro cráneo debe ser de malísima vista porque es esa boca muy ancha y teneis los ojos grandísimos, de manera que será un puro agujero cuanto pueda mirarse en él.» Oh, no vayais: dos personas han conferenciado con él hasta ahora y justamente en los dos ha caído maldición divina: la hija del boticario que fué una de ellas se escapó de su casa y hay quien dice que anda perdida en la Corte; la otra víctima fué un escolar muy aplicado, que rasgó todos sus libros de vuelta de conversar con él, y á poco murió de melancolía.

En el punto en que ya estaba mi ánimo, tales aventuras forticaban antes que disminuían mi resolución, moviéndome en la mente la curiosidad mas estremada—Gracias por los temores que manifestais por mí, le dije á mi compañero; pero es irrevocable la resolución que tengo tomada: voy á esperar su venida sentado en la piedra azul de la tumba.—Mirad...—No, no: mi frente la consume el delirio, moriría sin aclarar tantas dudas, dejadme que siga mi fortuna.—Dios os libre, Dios os libre, fueron las últimas palabras que oí del infeliz labrador y en esto ya corría yo por el campo en dirección al sitio donde reposaba la muerta.

La noche estaba para caer sobre la tierra y sordos murmullos se escuchaban por todas partes: nadie podría decir si la naturaleza lloraba en ellos ó reía, si era que el mundo se miraba mas á sus anchas sin el peso del sol ó si echaban de menos la luz los árboles por ostentar sus altas copas, las flores por lucir sus matices, y por otros motivos ignorados los célicos, las aves y las fuentes. Ello es que toda la naturaleza bullía y se agitaba fatigándose estremadamente en el camino. Porque cierta fuerza invencible sujetaba mi cerebro en un círculo que se estrechaba mas y mas á cada instante, ni meditaba ni veía cosa alguna en rededor mío: la voluntad se había erigido en busca de mi inteligencia y no me dejaba libre otra cosa que el deseo: Cuando las hojas susurraban un recuerdo brillaba al punto y pugnaba por penetrar en aquel círculo funesto de mi mente: cuando el ave gemía, cierta imagen de espanto pasaba como una centella moviendo mis dolores y entreabriendo la losa con que tenía cubierto el corazón. Mi ser tan susceptible hasta entonces de modificarse por los objetos esternos repugnaba aquella resistencia que oponía el ánimo á las imágenes y á los recuerdos y pesábale tanta atención puesta en un solo punto: hallar al *nigromante*. Pasé una hora y otra esperándole vanamente y el vértigo crecía en mi cerebro de tal suerte que no pude distinguir por donde vino; pero á la postre oí una voz cascada y burlona y no me quedó duda de quien hablaba: era llegado el momento de la prueba, tenía delante todos los misterios de aquellos días: pensé temblar pero no pude; el círculo de mi mente acababa de estrecharse tanto que solo me fué dado sentir que tenía cumplido mi deseo.—Otra vez el rapaz—fué la primera espresion que le oí á aquel hombre misterioso—otra vez! y con una risotoda horrible acompañó estas palabras.

Era hombre como de cuarenta años, de estatura menguada y ojos vivísimos aunque pequeños: traía lácios cabellos y la tez de un moreno luciente mirábase en partes rugada, los labios anchos y flojos se ostentaban guarnecidos de dientes como arañños. Tenía impresa en todo su rostro cierta sonrisa extraña y continua, que no se formaba solo en los labios sino que parecían concurrir á ella, los ojos con mirar agudo y maligno y los cabellos moviéndose indiferentemente á esta que á aquella parte, la tez reflejando los destellos lánguidos de las estrellas y aquellos dientes anchos y blanquísimos remedando los de una fiera, en acecho. Quién sois? fué la primera exclamacion mia y como en ella estaba el término donde mi voluntad se había fija-

do, sin mas tenerme en pie, tuve que sentarme en la piedra de la tumba.—Soy... pero es difícil que lo comprendas mancebo; tus ojos conservan harta pureza y hay demasiado color en tus mejillas para que hayas de entender lo que te diga y sin embargo voy á explicártelo todo con tal que respondas tú primero á las preguntas que voy á hacerte—hablad, hablad—le dije maquinalmente, que en todo estoy pronto á satisfaceros—¿Eres tú el bachiller en Medicina recién llegado estos dias al Lugar—Sí—Te llamaron la otra noche para que auxiliases á una moribunda.—Con efecto—Sabes de que mal murió?—Lo sospecho—Y para aclarar el misterio has venido á este sitio—Lo acertas—¿Tienes miedo?—No—Ese temblor de la voz te está vendiendo, pero no importa—¿estás resuelto á seguir mis huellas?—No sé—Entonces meneó la cabeza con orgulloso desden diciendo al propio tiempo:—puede que seas el hombre que busco pero algo te falta por lo pronto—Decidme caballero, le respondí ya un poco respuesto del espanto pasado, ¿cómo sabeis tantas circunstancias de mi pobre persona?—Mucho preguntar es para tan poco tiempo de conocimiento: ya iré contestando poco á poco á cuanto me digas; ahora bástete saber que te he visto á la cabecera del lecho y contado los latidos de tu corazón virgen todavía: he estado á tu lado mientras soñabas—¿Soñar yo?—Sí; nada tiene de particular que tú no lo recuerdes pero soñabas en alta voz y hablabas de bailes y de mugeres y sombras: cierto que no pude contener la carejada al verte tan afligido de mentrillas: luego te sentí despierto y á poco no sé por qué saliste corriendo para el campo. Nada tiene esto de extraño tampoco: el miedo es una de las grandes cualidades del ser inteligente; pero quien nunca te lo perdonará acaso será la pobretucla de la criada; ella dormía ni mas ni menos que tú y la maltrataba horriblemente—Todo esto lo decía en tono tal de burla que hube de sentirme completamente humillado delante de aquel hombre; pero con esto se acrecentó mi curiosidad todavía.—¿Fuisteis testigo de mi dolor?—le dije—*Dolor*, y *dormias*: esto si que no puedo pasarlo de extraño: tambien la criada debió sentir mucha pena de esa de que hablas—¿Pero el corazón?—Corazón... aprende mejor el uso de las palabras—¿Quién sois? le torné á decir y esta vez con despecho—Oh poco tiene que responder: un hombre—¿Os burlais?—No; ¿sabes tú por ventura que cosa sea un hombre? ¿Conoces algo de la vida? infeliz. Entonces comenzó entre nosotros la conversacion mas extraña que puede imaginarse: las palabras que entonces oí están grabadas en mi para siempre; las recuerdo aun una por una y si algo me falta ya es ánimo para repetir las.

Con esto que lo en silencio el Doctor sumerjido sin duda en meditaciones profundas que nos obligaron á los oyentes á dispersarnos dejando el fin del cuento para otra ocasion ni mas ni menos ahora le sucede al lector paciente que haya seguido estos renglones.

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

GEROGLIFICO.

